Codigo de Seguridad: 4168379574

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
23	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)	6784	1

Asegurado: RAMIREZ DUARTE, CESAR DANIEL

Documento: 2.003.482-2

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
12/12/2022	31/12/2022	31/01/2024	396	40.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de los siguientes artículos de la Póliza del rubro quedan prorrogadas hastala fecha que se indica más arriba.

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	Muerte Gs.	Inc. Perman. Gs.	Asist. Medica Gs.	Renta Diaria Gs.	Prima Gs.
1	GIMENEZ AGUERO, PEDRO RAMON	8.000.000	8.000.000	1.000.000	Excluido	254.544
2	LOPEZ BENITEZ, ANIBAL	8.000.000	8.000.000	1.000.000	Excluido	254.544
3	GUTTER BRITEZ, LUIS ARTEMIO	8.000.000	8.000.000	1.000.000	Excluido	254.544
4	ROLON ARAUJO, PABLO	8.000.000	8.000.000	1.000.000	Excluido	254.544

DATOS DE ASEGURADOS

	Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios
1	OBRERO	3.837.445	28-10-1981	Herederos legales.
2	OBRERO	4.390.592	24-08-1985	Herederos legales.
3	OBRERO	6.358.645	30-03-1992	Herederos legales.
4	OBRERO	2.849.124	02-04-1974	Herederos legales.

EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. el sol seguros PARAGUAY

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 23.0401.0006784.0001
Asegurado: RAMIREZ DUARTE, CESAR DANIEL

Codigo de Seguridad: 4168379574

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	1.018.176
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	101.818
Premio	Gs.	1.119.994

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.119.994 (Guaranies Un Millon Ciento Diecinueve Mil Novecientos Noventa Y Cuatro)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

EL SOL DEL PARAGUAY

Emitido en, 12 de diciembre de 2022

Jorge Reyes
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente Técnico